

La Prensa

REVISTA SEMANAL DE EL DÍA. SÁBADO, 20 DE OCTUBRE DE 2007

COLABORACIÓN

*El Jesús
Nazareno de
La Orotava*



6 y 7

CLAVES DEL CAMINO

*Una
anomalía
controvertida*



9

EL DÍA DE LOS MAYORES

*Presentado el primer volumen
de la colección Ansina,
“La verdad de mi locura”*



11



La introducción de pájaros canarios en la Europa de los siglos XVI y XVII

MIGUEL A. GÓMEZ GÓMEZ*

DENTRO del grupo de productos que los nuevos pobladores de Canarias exportaron a Europa a partir de la conquista, los pájaros canarios constituyen un hecho singular, no sólo por el montante económico del comercio, que ahora podemos afirmar que fue muy importante, sino por la proyección de la imagen de las islas en el continente. Incluso, actualmente, a muchos les llama la atención la variedad y belleza de los pájaros cantores de Canarias, pero son pocos los que imaginan el aprecio que tuvieron estas pequeñas aves en las ciudades europeas en los siglos XVI y XVII.

Hemos tenido ese convencimiento cuando, dentro de la habitual búsqueda por los archivos, aparece reflejada en la documentación el comercio de estas aves y conocido lo que sin duda fue un significativo negocio. Sin embargo, para la mayoría de los historiadores su estudio ha carecido de interés, considerándolo como un mero hecho curioso o pintoresco. Por eso, se echa en falta una adecuada bibliografía sobre el tema, a pesar de ser un ave emblemática en Canarias que forma parte de nuestro patrimonio natural.

A modo de advertencia, es necesario puntualizar que abordar el estudio del comercio de pájaros y sacar unas conclusiones válidas presenta las dificultades propias de una actividad limitada a un sector de población y con una huella documental escasa. No cabe pensar que el negocio tuviera una repercusión de la magnitud del comercio azucarero o del vino, sin embargo, podemos afirmar que la proporción de pájaros canarios capturados y exportados fue considerable ya que hablamos de millones de ejemplares y produjo cuantiosos beneficios a ciertos profesionales: los pajareros, tratantes de pájaros y mercaderes, quienes, además del montante económico que pudieron obtener, fueron los responsables de la difusión del pájaro canario no sólo por ciertos países europeos sino también por tierras americanas a partir del siglo XVI.

Los pájaros y los historiadores

Diversos historiadores han abordado el tema desde distintas perspectivas. Es conocido el interés que todos los temas relacionados con los pájaros canarios despertaba en el desaparecido Juan Régulo Pérez, que fue el primer historiador que se acercó a su estudio desde una perspectiva biohistórica¹; aunque también es preciso señalar alguna referencia de Cioranescu² y otros trabajos más recientes como el de Elisa Torres Santana³, que ofrece una perspectiva completa de esta actividad durante el siglo XVII en Gran Canaria o el de Luxán Meléndez⁴, que trata de la formación de una compañía de pajareros, e incluso nosotros mismos nos hemos acercado al tema en otra ocasión⁵.

Sin duda, hay que reconocer que Juan Régulo Pérez es el que inicia el camino hacia el conocimiento de una actividad que pasó desapercibida para otros historiadores. El resultado de su trabajo no se publicó y solamente conocemos el avance que ofreció en el citado artículo. La monografía de E. Torres Santana muestra una correcta visión de los actores del negocio: pajareros y mercaderes, la formación de compañías para el comercio de canarios y significado económico del mismo. Podría pensarse, dado que la autora trabajó solamente con documentación elaborada en Gran Canaria, que proporciona un análisis parcial, sin embargo creemos que el resultado es ajustado, en conjunto, a la realidad que hemos contrastado con algunas matizaciones que citaremos más adelante.

Antes de continuar, conviene precisar las dos finalidades que tiene la captura de pájaros, estableciendo las diferencias entre los que son apreciados por su canto, como animal de compañía y objeto de prestigio; y por otro, los pájaros que se cazan para alimentación. En relación a este último apartado se constata que la venta de pájaros de cualquier variedad era corriente en los mercados de abastecimientos, costumbre que estuvo vigente en nuestro país hasta fechas recientes. No faltan en los acuerdos del Cabildo del siglo XVI referencias a este consumo y en consecuencia regulaba su precio en el mercado:

*“... pájaros trigueros, a seis mrs. la docena...”*⁶

Pero la especie que nos interesa es la que posee un canto melodioso que llamaron: “pajarillo del azúcar” —alusivo a que se alimentaban de caña de azúcar y por eso su dulce canto—, adornado de un plumaje de bellos colores, características que no pasaron desapercibidas para los que llegaban a las islas⁷. Por eso Espinosa, a finales del siglo XVI, señalaba:

*“ Hay muchas aves de todas suertes, y entre otras hay muchos pájaros que en España llaman canarios, que son chicos y verdes, y otros menores, verdes y cabizprietos, cuyos cantos son recios y de gran melodía ”.*⁸

Otro texto significativo corresponde a un comerciante inglés, Lawrence Aldersey, que describió en 1581, tras su visita a Augusta en Alemania, menciona que fue invitado:

“a la Cámara Legislativa, que es muy bella y sumtuosa. A continuación me mostraron el más hermoso jardín que en mi vida he visto, allí había un lugar para pájaros canarios tan grande como una amplia habitación, cubierto con un encañizado tanto por encima como por debajo, con pequeñas



y graciosas ramillas de árboles para que los pájaros canarios, de que se hallaba repleta, pudieran posarse en ellas”.

Era frecuente en la Inglaterra y Alemania del siglo XVI encontrar tabernas y establecimientos que tenían por nombre el pájaro canario e incluso numerosos barcos del mismo nombre.

También la pintura y la literatura han dejado referencias sobre los pájaros canarios. El poeta inglés George Gascoigne, que murió en 1577, cantaba en su lamento a Filomena: “*Pájaros canarios entran para llevar la campana...*”.

El canario, ave macaronésica

En este caso estamos hablando de una especie autóctona de las islas macaronésicas, derivada del verdecillo común (serinus, serinus canarius) y habitual en las islas de Azores, Canarias y Madeira; una raza local que ha dado origen al canario doméstico, extendido, con distintas variedades, por todo el mundo. Tienen un tamaño aproximado entre 12 y 16 cm., de mayor porte los machos; con un peso cercano a los 15 grs.; existiendo más de 400 variedades conocidas de pigmentaciones, que van desde el blanco y amarillo o verde; donde un tipo común presentaría la mejilla, cuello y nuca reflejos blancos, la garganta y el pecho de color verde amarillento y blancas las partes inferiores.

Existen múltiples variedades y clases de canarios, pero se clasifican en tres grupos principales:

- De canto
- De color
- De postura

Una de las consecuencias de las exportaciones de pájaros canarios a Europa fue que se generó un gran interés por su cría y mejora de la raza, consiguiendo desarrollar algunas características de los ejemplares como son su porte, canto y color, que ha derivado en diferentes variedades. En la actualidad los verdaderos centros de cría están en Bélgica, Alemania e Inglaterra. Los que se crían en la ciudad alemana de Harz son los más famosos por su canto. Los más corpulentos y los que cantan mayor número de años se producen en la ciudad británica de Norwich⁹. Estos fueron los centros receptores de las exportaciones y donde los canarios tuvieron una mayor implantación. Es la continuidad de una historia que comienza, seguramente, con la llegada de los primeros europeos a las costas canarias.

Los datos que presentamos proceden de documentación conservada en el Archivo Histórico Provincial de Tenerife y constituyen un ejemplo ilustrativo. Estos documentos se enmarcan en el período cronológico aproximado de una centuria: desde la segunda mitad del siglo XVI, hasta la primera mitad del siglo XVII. Son documentos de tipología variada: obligaciones, fletamentos, ventas y testamentos, pero todos con un hilo conductor común, la captura y comercio de pájaros canarios y de los profesionales que intervienen.

Pajareros y mercaderes

Son varios los profesionales dedicados al negocio, por un lado los pajareros, que capturan y enjaulan las piezas, y por otro los mercaderes, encargados de adelantar el capital necesario para cubrir los gastos y algunas veces también son ellos mismos los que se encargan de vender las capturas. Con frecuencia aparecen intermediarios conocidos como “*tratantes de pájaros*”. Los primeros suelen ser profesionales dedicados expresamente a esta labor y su procedencia es en su mayoría local o portuguesa. Algunos fueron: Juan Salvador, Pedro García, Gonzalo Díaz y Melchor Francisco¹⁰, vecinos de Tenerife, y Juan Calvo y Lázaro Pérez, vecinos de Gran Canaria. En 1654, aparece en varios documentos un Tomás de Campo, residente en Gran Cana-



ria, que se nombra, “pajarero de su Majestad”. Un ejemplo de intermediario era el portugués Marcos Parisan, vecino de Lisboa¹¹ o el vecino de Garachico, Juan Bautista Areña.

Los mercaderes implicados normalmente no se dedicaban en exclusiva al negocio de pájaros, sino que esa labor se encuadraba en acciones comerciales más amplias, operando con todo tipo de mercancías. Proceden de diversos puntos de Europa, basten como ejemplo: Pedro Francés (natural de Maurienne), Bartolomé de Ayala (portugués), Bertrán Herbert (francés), Mateo Carbonero (marsellés), Pedro Blanco, León Juan, Adrián de Rouen, Leonardo Pettit y Nicolás Mastele (todos ellos flamencos).

En Tenerife, desde los momentos inmediatamente posteriores a la conquista, comienza la actividad del comercio de pájaros con cierta regularidad, en ese sentido se repite con frecuencia la mención a pajareros de profesión¹² y citas en testamentos referidos a los profesionales mencionados. Un ejemplo bastante temprano puede ser el testamento, en 1554, de Pedro Francés, natural de Maurienne, casado en Tenerife con Isabel Pérez, donde se dice que comerciaba con pájaros de Canarias en las tierras de España y tenía concertado con Juan Francés, de Lisboa, venderle «*ciertas docenas de pájaros*»:

*“Declaro que hice en Lisboa cierta obligación con Juan Francés, en que se obligó a darme en esta isla de Tenerife ciertas docenas de pájaros y le di ciertas mercaderías que montaron cincuenta y cinco ducados y habiendo de venir conmigo a esta isla fuimos a parar a Galicia donde gasté en el susodicho Juan Francés más de cinco ducados y él no quiso venir conmigo. Digo que viniendo el dicho Juan Francés a esta isla o persona con su poder se haga cuenta con él y tomando en descuento muchas de las ciertas mercaderías que le di que no se pueden vender ni tienen valor ninguno mando que le paguen de mis bienes lo demás que me alcanzara”*¹³.

Las capturas

Se utilizaban otros pájaros como reclamos colocados junto con abundante comida, en determinados lugares que atraían a los demás con su canto y cuando se reunían se cogían con trampas y redes, ya que se buscaba no dañarlos, para colocarlos en grandes jaulas donde finalmente se seleccionaban separando las hembras y eligiendo los machos, que eran los que interesaban para la exportación.

El lugar de las capturas a veces no se concreta, aunque por la documentación analizada parece evidente que se mueven por todas las islas que poseen zonas boscosas. La excepción, en los que sí se indica, son los documentos donde se señala la isla de El Hierro¹⁴ y los islotes de Alegranza y Graciosa¹⁵. Las expediciones se preparan como un contrato de fletamento tradicional¹⁶, donde se indica el tipo de nave, aparejos, puertos de partida y destino, el tiempo y los bastimentos necesarios, además de ir provistos de alpiste, cuyo valor algunas veces se incluye en el contrato (la fanega de alpiste costaba 48 reales) y jaulas adecuadas¹⁷ para el volumen de capturas pactado.

Otro aspecto que merece la pena señalar es que pensamos que no se puede hablar de un centro del negocio, como han propuesto Cioranescu y E. Torres Santana, en Tenerife o en Gran Canaria. Por los datos que manejamos, los mercaderes y pajareros se mueven indistintamente por las islas de El Hierro, Gomera, Tenerife, La Palma y Gran Canaria, en busca de la mercancía. En todo caso, por volumen de capturas, según la documentación consultada, parece ser El Hierro el lugar preferido, de lo que seguramente no es ajeno el interés de los señores de la isla, ya que al estar El Hierro bajo jurisdicción señorial tenían derecho a percibir una renta del quinto de los aprovechamientos. En algu-



La ruta de los pájaros canarios hacia Europa

nos de los documentos que manejamos confirman¹⁸ que los titulares del señorío arrendaban la captura de pájaros, constituyendo una fuente más de ingreso para las rentas señoriales¹⁹.

Durante el primer cuarto del siglo XVII y concretamente en los años 1620-21, tenemos la evidencia de la intensidad de capturas en la isla mencionada. Son varias compañías formadas en Garachico, en las que jugaba un papel de intermediario el quintador del Hierro, Juan de Roxas, donde podemos tener una idea de la intensidad y frecuencia de la actividad²⁰.

Los precios

La evolución de los precios es variable y como señaló E. Torres Santana no se ajusta a un patrón de oscilación normal, va a depender del mercado y de las circunstancias de cada momento²¹.

Año	Cantidad	Lugar Captura	Lugar Venta	Precio
1581	100 docenas	Tenerife	Inglaterra	al mejor precio
1587	60 “	Tenerife	Cádiz	sin especificar
1607	200 “	“	“	4,5 reales/docena
1609	800 “	El Hierro	“	3,5 “
1617	50 “	Tenerife	“	8 “
1617	30 “	“	“	8 “
1620	50 “	“	“	sin especificar
1621	100 “	El Hierro	“	13 reales/docena
1623	36,5 “	Tenerife	“	20 “
1654	sin límite	Aleganza y Graciosa	“	6,5 “

Se destaca también en los documentos, las características de las piezas buscadas: una, es el color, donde son preferidos los blancos y amarillos claros; otra, se refiere al sexo, pues se señala que las piezas han de ser “machos y de calidad”. Algunos historiadores defienden que con la limitación de exportación de hembras se buscaba evitar la cría y la ruina del negocio. Un argumento poco consistente porque, de ser así, los impedimentos tendrían que venir de las autoridades y no de los mercaderes, quizás sería mejor buscar la explicación de la exclusión de las hembras al hecho de que no cantan, principal característica que centraba el interés por los pájaros canarios.

Los transportes

Los medios de transporte utilizados para las capturas y exportación son siempre barcos, algunas veces dedicados en exclusiva a este negocio; aunque lo más habitual es

embarcar las jaulas aprovechando un viaje compartido por pasajeros y mercancías:

“... en el navío donde va el doctor Hernán Pérez de Grado, regente que fue de estas islas para España...”²²

Entre los puertos de destino se citan el de Middelbourg²³, Cádiz y Sevilla²⁴. En otros casos se menciona solamente España o Flandes, de modo genérico. En cuanto a la fórmula de asociación, lo más habitual es la formación de una compañía entre el pajarero y el mercader, donde se fijan las condiciones: lugar de captura, cantidad y precio. Luego se menciona el dinero que se ha adelantado, la jaula que se ha de construir y el alpiste para el mantenimiento de las piezas. Una vez que la venta de los pájaros se ha consumado, se puede invertir el importe obtenido en mercancías que vuelven a las islas con lo que se completa el ciclo, se hacen las cuentas y se puede repetir la acción o liquidar la compañía²⁵.

Los impuestos

En el aspecto impositivo no ha quedado constancia de los gravámenes del comercio de pájaros. Al entrar en España, la alcabala afectaba a este tipo de operaciones²⁶, sin embargo, no parece que siempre fuera lo habitual; como ejemplo podemos traer un curioso pleito, en el que estuvo involucrado el pajarero Juan Salvador²⁷. Había sido denunciado por Juan Riaño, arrendador de la alcabala de Madrid, por haber vendido más de 3.000 pájaros, a cuatro reales la docena, sin haber pagado el mencionado impuesto. Como consecuencia le fue embargada la mercancía en su poder y llevado a la cárcel de la que se libró posteriormente pagando una fianza.

Ante el juez, el pajarero dice en su descargo:

«que en todo este dicho año no avía venido a esta corte más de un camino, en el cual avía traído hasta 400 pájaros que avía vendido y que de semejantes pájaros que en esta dicha villa ni en Valladolid y ciudad de Toledo que avía vendido pájaros, nunca avía pagado alcavala dellos»²⁸.

Su defensa se basaba en que los que podrían presentar la demanda, en todo caso, eran los alcabaleros de Toledo o Valladolid, lugares donde se habían vendido los pájaros y no en Madrid. Una real provisión adosada al documento de 22 de octubre de 1568, lo da por libre de la reclamación.

Conclusiones

En definitiva, se puede entrever que fue un negocio especializado, en la línea de la orchilla o el ámbar, que afectaba a un número limitado de profesionales a los que proporcionaba cuantiosos beneficios, si bien una parte de ellos (un diez por ciento) se pagaba a la hacienda real a través de la alcabala en el momento de venderlos y en el caso de capturas en islas de señorío tendrían que abonar el quinto del precio de compra.

En contra de la creencia generalizada de que los pájaros canarios de color blanco o cenizo tienen una procedencia europea como una mutación genética obtenida en los centros de cría, podemos afirmar, que desde el siglo XVI, ya se citan en los documentos la existencia de aves de esas

características en su estado natural, de hecho, este detalle aumentaba su precio y en el caso de captura en islas de señorío, eran reservados para los titulares del mismo.

Se evidencia asimismo un enorme volumen de capturas —varias decenas de miles de piezas cada año en todo el archipiélago— lo que nos hace suponer que pudo producir desajustes en el equilibrio biológico, por la preferencia exclusiva de ejemplares machos.

Otro aspecto que se observa a través de la documentación analizada, es que no parece interesar la exportación para la reproducción, sino que se busca la obtención de beneficios por una venta rápida. Progresivamente la caza fue perdiendo interés, porque la adaptación de los pájaros canarios a la cría en cautividad no presentaba problemas. Estas exportaciones se mantuvieron activas hasta el siglo XVIII, y como ya hemos indicado, no solamente a Europa sino también a las colonias americanas.

No obstante, aparte del aspecto económico, hay que destacar que este comercio llevó aparejado la distribución por el mundo del ave canaria más emblemática, paradigma del exotismo de nuestras islas.●

* **Licenciado en Historia**

Notas:

- ¹⁾ Régulo Pérez, Juan: “El canario ave macaronésica. Noticias biohistóricas”. II Coloquio de Historia Canario-Americana, pp. 11-22. Las Palmas de G. Canaria. (1979).
- ²⁾ Cioranescu, Alejandro : *Historia de Santa Cruz de Tenerife* (cuatro tomos). Santa Cruz de Tenerife. (1977).
- ³⁾ Torres Santana, Elisa : «*Notas sobre el comercio de los pájaros canarios en el siglo XVII*». Seta gratulatoria in honorem Juan Régulo III, pp. 885-893. La Laguna. (1987).
- ⁴⁾ Luxán Meléndez, Santiago de : *La formación de compañías comerciales en Canarias en el siglo XVI : estudio de un caso de pajareros*. Revista de Historia Canaria nº 176, pp. 265-275. La Laguna. (1992).
- ⁵⁾ Gómez Gómez, Miguel A.: *Algunas consideraciones sobre el comercio de pájaros canarios en los siglos XVI y XVII*. Revista de Historia Canaria, nº 181, pp. 93-104 (1999).
- ⁶⁾ Serra Ràfols, Elías y de la Rosa Olivera, Leopoldo : *Acuerdos del Cabildo de Tenerife IV (1518-1525)*. p. 198. La Laguna. (1970).
- ⁷⁾ Entre las numerosas muestras del aprecio encontradas, algunas quedan reflejadas en los hechos cotidianos. Como ejemplo podemos mencionar el nombre del barco escocés: “El pájaro canario”, que operaba en Garachico. A.H.P.S.T.F., PN. 2267, fl. 483 r. y s.s., en nueve de diciembre de 1614.
- ⁸⁾ Espinosa, Alonso de: *Historia de Ntra. Sra. de Candelaria*. Cap. II, p. 28. Sta. Cruz de Tenerife. (1980).
- ⁹⁾ A.A.V.V.: *Historia Natural*. Inst. Gallach. OCÉANO. pp. 371 y 372. Barcelona. (1984).
- ¹⁰⁾ A.H.P.S.T.F., PN. 1512, fol. 308 r. y s.s., en 1588, concierto entre Melchor Francisco, “pajarero” y el alguacil Francisco Brito por el que una hija de Melchor, de nombre María, de 19 años, va a trabajar para el alguacil.
- ¹¹⁾ A.H.P.S.T.F., PN. 1513, fol. 440 r., en 4 de mayo de 1589, Marcos Parisan “tratante de pájaros canarios”, alquila una casa a María González, viuda de Diego de Madrigal, en la villa de arriba, cerca de la plaza de los Remedios, lindando con casa de Antón Pérez.
- ¹²⁾ A.H.P.S.T.F., PN. 221, fol. 20 r. En 1555, instrumento otorgado por Manuel Hernández, “pajarero”.
- ¹³⁾ A.H.P.S.T.F., PN. 897, fol. 1186 r. y s.s. en 21 de septiembre de 1554.
- ¹⁴⁾ A.H.P.S.T.F., PN. 2856, fol. 438 y s.s. el 18 de mayo de 1683, Gaspar Pérez de Estrada, Tomás Moreno y Domingo Delgado, vecinos del Tanque en la Orotava, se obligan a embarcar en diez días con destino a la isla del Hierro para cazar pájaros por cuenta del mercader Bernardo de Soria.
- ¹⁵⁾ A.H.P.S.T.F., PN. 505, fls. 250 r. y s.s., en 1654.
- ¹⁶⁾ A.H.P.S.T.F., PN. 240, fls. 347 y s.s. en 1577, Bartolomé de Ayala, mercader, fleta una carabela portuguesa para ir con su casa que son ocho criados, para ir del puerto de Santa Cruz a la isla del Hierro para cargar pájaros y otras mercancías y de allí a Lisboa pagando por ello ciento veinte ducados.
- ¹⁷⁾ A.H.P.S.T.F., PN. 261, fls. 125 r., en 30 de abril de 1609, “...nos obligamos de hacer cuatro jaulas de ocho palmas de largo y cuatro de ancho con tres andamios dándonos recaudo para ello el dicho Mateos Carbonero lienzo, hilos y cordeles, de manera que nosotros hemos de poner las cañas y manos y varas...”
- ¹⁸⁾ En esos casos es el propio arrendador de los quintos de la isla del Hierro el que forma compañía con los mercaderes y los pajareros, Véase nota 27.
- ¹⁹⁾ Véase Díaz Padilla, Gloria y Rodríguez Yanes, José M.: *El señorío en las Canarias occidentales*, pp. 412 y 413. Sta. Cruz de Tenerife (1990).
- ²⁰⁾ A.H.P.S.T.F., PN. 2100, fl. 114 r., Concierto, en febrero de 1621, para entregar 100 docenas de pájaros canarios, entre Juan Bautista Areña y el mercader flamenco Conrado de Brier que actúa de mancomún con Juan de Rojas, quintador de la isla del Hierro. En fl. 215 r., el mismo Juan Bautista de Areña, se concerta con el mercader flamenco León Juan para entregarle 25 docenas de pájaros a quince reales la docena. En el fl. 321 v., el mencionado pajarero, en junio de 1621, se obliga con el marsellés Bertrán Herbert, a proporcionarle cien docenas de pájaros canarios a trece reales la docena.
- ²¹⁾ Torres Santana, Elisa : Opus cit., p. 8.
- ²²⁾ A.H.P.S.T.F., PN. 1511, fl. 215 r., en 27 de enero de 1587.
- ²³⁾ A.H.P.S.T.F., PN. 139, fl. 40 r. En 1649, Leonardo Pettit y Nicolás Mastete llevan a Flandes un cargamento de pájaros canarios y venden una parte de la mercancía en el citado puerto.
- ²⁴⁾ A.H.P.S.T.F., PN. 347, fl. 491 r. En 25 de agosto de 1588, Marcos Parisan, pajarero, vecino del Sauzal, ha recibido de Diego de Arguijo, regidor y alcalde mayor del Santo Oficio, 40 ducados y cuatro almudes de alpiste para hacer y tomar pájaros e ir a Castilla (Sevilla y otras partes) y venderlos.
- ²⁵⁾ A.H.P.S.T.F., PN. 1511, fl. 357 v. y s.s., en 22 de julio de 1587, Pedro Blanco, mercader, y Gonzalo Díaz, pajarero, habían formado una compañía seis meses antes para tomar 60 docenas de pájaros y venderlos en España y de lo procedido, sacado el importe adelantado por el mercader (500 reales), más los gastos y el beneficio de las mercancías que trajo en el viaje de vuelta, una vez vendidas, el resto lo parten por mitad y acuerdan invertirlo de nuevo en otra jaula de pájaros y repetir el viaje.
- ²⁶⁾ Las exenciones a la alcabala se limitaban a armas, monedas, libros, mercancías obtenidas por asaltos a tierras de moros y aves de presa.
- ²⁷⁾ Juan Salvador, tejedor y pajarero, casado con Catalina Vázquez, vecinos de los Realejos.
- ²⁸⁾ A.H.P.S.T.F., PN. 1044, fls. 216 r. y s.s., en 24 de marzo 1569.